

RAWSON (CH), 31 de marzo de 2017

DICTAMEN N° 88/2017- CF

Ref. : Expediente 36.793/2017 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT. LIC. PUB. N° 37-AVP-2016 ADQUISICION DE UNA
RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE NEUMATICOS DE 85
HP/6,2TN (EXPTE: N° 02007-S-2016)

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen he verificado:

- 1) El Preventivo con la afectación de \$ 1.600.000 (Presupuesto Oficial) (f.33).
- 2) La Resolución 3290-AVP aprobando documentación de Dirección de Suministros para la adquisición de una Retroexcavadora-cargadora, fijando el Presupuesto Oficial y llamando a Licitación Pública N° 37-AVP-2016.
- 3) Acta de Apertura con de cuatro ofertas
- 4) Informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones (f.515) que recomienda rechazar la menor oferta económica por no ajustarse a lo solicitado y adjudicar a ABERCAR S.R.L. por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente en la suma ofertada de \$ 1.694.000.-
- 5) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo aconsejado por la Comisión y ordenando la imputación.

Concluyo sin objeciones a la pretendida contratación.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas